

ANIMALES / DERECHOS HUMANOS / DIVERSIDAD / LATINOAMÉRICA / MEDIO
AMBIENTE

Gobierno colombiano considera sancionar a Ecopetrol por derrame

El Ciudadano · 27 de marzo de 2018

Sospechan que la empresa haya ocultado información y mentido a la población. Técnicos detectaron un orificio adicional en el departamento de Santander que pudiera propagarse por las cuencas de los ríos



Si las autoridades ambientales de Colombia corroboran que la directiva de la petrolera estatal Ecopetrol mintió a la población y se demuestra negligencia, sancionarán a la empresa y se establecerán responsabilidades penales.

El ministro colombiano de Medio Ambiente, Luis Gilberto Murillo, advirtió hoy que Ecopetrol es el único responsable del suceso y «deben ser sancionados» y agregó que la petrolera no actualizó su plan de contingencia “y ese fue un gran error, además de que minimizaron el hecho”.

Asimismo, Murillo endativó, en declaraciones a medios colombianos, que en caso de conocerse que la compañía ocultó información que pudiera evitar el desastre, será «sancionado ejemplarmente».

Para empeorar la situación ambiental, los técnicos de Ecopetrol detectaron hoy un nuevo hueco en el afloramiento de petróleo que ha causado un desastre ambiental en varios arroyos que fluyen por el departamento colombiano de Santander (noreste).

En un comunicado, la estatal petrolera negó que existieran dos nuevos derrames, y aclaró que se tratan de un orificio ubicado en la misma área del afloramiento original, que hace parte del mismo sistema de afloramiento, el cual está controlado”.

Versión contraria

No obstante, según información que le dio el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Lizama, Rafael Antonio Quintero, a la emisora Caracol Radio, en el sector de Pozo Quemado se presentaron dos afloramientos que obligaron a evacuar a los trabajadores de los dos primeros puntos de control del desastre.

Medios colombianos aseguraron hoy que el presidente de Ecopetrol presuntamente mintió a la población sobre la situación. Aún sigue brotando petróleo y contaminando en el departamento de Santander.

En la noche del pasado 26 de marzo, Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, dijo que el derrame de crudo en la zona denominada La Fortuna, en el departamento Santander, había sido detenido.

De acuerdo con lo expresado por Bayón, el afloramiento de petróleo, lodos y gas que contaminó 30 kilómetros del Caño Muerto y la quebrada la Lizama ya no estaba fluyendo hacia las fuentes hídricas. No obstante, la gente de la región señalan otra cosa.

De vieja data

Un informe entregado por la compañía petrolera colombiana Ecopetrol indicó que la empresa tenía conocimiento de las dificultades mecánicas que tenía un tubo en el pozo Lizama 158, el cual provocaba el derrame petrolero que inició desde el pasado 2 de marzo.

El texto fue entregado a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en el que se agregó que ya el derrame fue controlado tras cumplirse 24 días.

La directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Claudia Victoria González, explicó que en la zona afectada por el rompimiento de un tubo en el pozo Lizama 158 se mantiene el afloramiento, pese a lo dicho por la petrolera.

Ecopetrol tomó como medida de contingencia instalar barreras para evitar que el crudo continúe su curso hacia el río Magdalena. A través de su cuenta de Twitter ANLA informó que Ecopetrol está obligado a compensar y restaurar a los afectados de la emergencia ambiental.

El derrame de petróleo en el departamento de Santander, en Colombia, ha ocasionado la muerte de miles de animales, inclusive pudiera afectar de especies como el manatí que está en vías de extinción. Hasta la fecha se han contabilizado más 2.400 especies muertas.

Fuente: [El Ciudadano](#)